

En Jerez.	Fuera
Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 6.75 p.
Un año. 22.50	Un año. 25

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRIL DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y BADAJOZ

	M.	M.	T.
De Jerez á Sevilla	7 16	10 18	15 18
De Sevilla á Jerez	8 30	10 30	15 30
De Jerez á Cádiz	11	11	15 30
De Cádiz á Jerez	7 16	10 18	15 18
De Jerez á Sanlúcar	5 40	9	15 30
De Sanlúcar á Jerez	5 40	9	15 30

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Martes 9 de Agosto de 1887.

Núm. 9.627.

El Guadalete.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente notable carta que acerca de la cuestion de los alcoholes ha dirigido á *El Correo* de Madrid el señor Duque de Almodóvar del Río, y nosotros reproducimos en este preferente lugar de nuestro periódico:

LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES.

Sr. Director de *El Correo*.

Mi querido amigo: Deplorable cosa es que la prensa periódica en general, una parte ansiosa de aprovechar coyunturas para el ataque, otra obligada para las necesidades de la defensa, haya desnaturalizado el carácter de una cuestion económica, la más grave tal vez sometida al debate público desde hace muchos años. La polémica trabada sobre la importacion de alcoholes, perjuicios ó provechos que á la nacion acarrear y conveniencia ó desventaja resultante de estorbar su empleo, degenera en una de tantas cuestiones tratadas con el único fin de favorecer los intereses de bandería, curándose poco del bien general y mirando muy principalmente al buen suceso de las aspiraciones de partido.

Era ocasion propicia la ofrecida por el descanso durante los meses de verano, para concentrar en esta materia la atencion, á falta de los diarios acontecimientos que la solicitan mientras está el Parlamento abierto, y tratar de que las opiniones fueran, con la debida madurez formadas, á proponer y discutir medidas legislativas al reanudar las Cortés sus tareas. Recelo mucho, segun el cauce tomado por las corrientes, que en la próxima legislatura los votos afirmativos ó negativos estarán previstos por las clasificaciones de ministeriales y oposiciones, libre cambistas ó proteccionistas.

Perdone Vd. este preámbulo, exigido por la sinceridad de mi duelo al ver como se malgastan ingenio y tiempo, y permitame que dé alguna contestacion al polemista levantino cuya carta aparece copiada en parte en el número 2.678 de *El Correo*.

De su lectura surge la pregunta disyuntiva siguiente: ¿es el encabezamiento de los vinos al limite de 15 por 100 de fuerza alcohólica una necesidad para la conservacion de éstos, ó viene practicándose principalmente para favorecer evasiones de tributacion indirecta en Francia? La vecina republica sostiene esta última opinion y en ella fundaba Sadi Carnot aquel proyecto que tantas y tan justificadas alarmas ocasionó entre nosotros.

Hay vino cuya fuerza alcohólica natural es de 15 por 100; háylos tambien que necesitan de adición de espíritu hasta llegar y aun traspasar esa fuerza para adquirir estabilidad, esto los saben los franceses como lo sabemos nosotros; pero afirmar que todos los vinos españoles han menester para ser exportados 15 grados centesimales y pretender, al amparo de un derecho arancelario reducido sobre los aguardientes industriales, introducir en Francia sistemáticamente una cantidad de alcohol que no pague el impuesto fiscal sobre el *vinage*, es conducta que nos llevará en derechura á la reproduccion del proyecto Sadi Carnot.

Mientras la debilidad del gravámen arancelario permita ese contrabando, hecho merced á una cláusula de un tratado, el comercio de buena fé, la produccion genuina de vinos naturales de elevada fuerza alcohólica, vivirán bajo la amenaza de derechos prohibitivos en la frontera vecina; amenaza que tardará poco en realizarse.

No es, por tanto, necesario consumir para la bonificacion ó encabezamiento de los 6.500.000 hectólitros que exportamos 195.000 hectólitros de alcohol á 96° centesimales, cantidad deducida por el correspondiente de Levante de las cifras siguientes: término medio de fuerza alcohólica natural en los vinos 12 por 100; adición 3 por 100 para elevar todos los caldos á 15 grados. El día que valga más caro el grado de fuerza aportado por el alcohol, á lo que llaman vino, que el mismo grado generado por la fermentacion de los mostos, el número de 195.000 hectólitros de alcohol disminuirá notablemente, porque habrá ce-

sado el interés de encabezar hasta 15 por 100 y los vinos serán ofrecidos en su estado natural con las adiciones estrictamente necesarias á su conservacion. Entre tanto el estímulo á encabezar y á más pecaminosas prácticas, resulta evidente, puesto que se vende por vino artículo de menos valor que dicho líquido.

Pero supongamos que sea, en efecto, de 195.000 hectólitros la cantidad requerida para el encabezamiento de nuestra exportacion. Hasta un millon de hectólitros de alcohol, en números redondos, que importamos el año anterior, quedan ochocientos mil para el consumo peninsular. ¿Estima el defensor de los aguardientes industriales muy provechoso á la riqueza nacional, á la salud de nuestros compatriotas (diga el doctor Vera cuanto le plazca) y á la pública moralidad esa inundacion de alcohol de fécula?

Los precios de 120 pesetas por hectólitro de alcohol de uva, y 60 pesetas por el de industria, ni son ciertos ni se deducen siquiera de lo calculado en la carta que examino. El alcohol superior que nos envia la fabricacion alemana, vale más caro: la cotizacion actual es de 75 pesetas por hectólitro. En cambio el de uva pudo ser obtenido despues de la última vendimia, y aun durante los meses de primavera, por menos de 120 pesetas. El mercado de Jerez tuvo constantemente oferta de vino sano para destilar, al precio de *peso y cuarto el grado*; esto es, reales vellon 18'75 por cada grado centesimal, contenido en una masa de 516 litros de vino. Calculemos sobre esta base el precio del alcohol de uva á 96 por 100:

Vino: 96 grados, á 4'687 milésimas de pesetas.	449'95
Comision de compra, portes, etcétera 10 por 100.	44'99
Destilacion á 2'25 pesetas 16 litros de alcohol, producido por 516 litros.	69'75
Total pesetas.	564'69

Cuesta el hectólitro pesetas 109'43.

Ahora bien: al precio de 70 pesetas, deducidas cinco por razon de vasija, que vale igual cantidad de alcohol de industria, la diferencia entre uno y otro alcanza pesetas 39'43. Es decir: el encabezamiento con alcohol de uva al costo arriba indicado, importaría un aumento de *trecientas noventa y cuatro milésimas* de pesetas por cada 0'96 de grado de refuerzo en hectólitro de vino. Parece que los vinos de Italia y Dalmacia no habrian de aventajarnos por tan escasa diferencia.

Lo que si ocurrirá, en el caso de oponer obstáculos á la importacion de alcohol de fécula, es que la industria destiladora nacerá con tanta fuerza como es necesario tenga en un país dependiente del producto de sus viñas, y con la destilacion vendrá el estímulo á emprender plantaciones á ella destinadas. El tiempo, el trabajo y la concurrencia entre los productores nacionales, harán el resto; que al cabo para los efectos de abaratar un producto no es ménos eficaz la competencia interior que la internacional, y en este caso mucho más legitima, puesto que nuestro alcohol de uva no tiene de comun sino el nombre con el artículo extraño.

Siendo mi propósito solamente contestar algunos puntos de la carta que dió al público *El Correo*, no pretendo decir una palabra más acerca de la cuestion de alcoholes, cuyos varios aspectos darian ocasion á escribir muchas cuartillas. Ya la trataremos en tiempo y sazón oportunos, cuando el gobierno presente á las Cortés la solucion que más provechosa haya estimado.

Siempre de Vd. muy atento amigo y compañero, Q. S. M. B.—*El D. de Almodóvar del Río*.

Puerto-Real (Cádiz) 2 Agosto de 1887.

PROYECTOS SOBRE DEPÓSITOS DE VINOS.

El Sr. D. J. Martin de Ollás ha remitido á *El Día* desde San Sebastian, una carta cuyo extracto publica el citado periódico. Trátase, segun se indicaba en un telegrama que el mismo señor le dirigió y que publicó, de la constitucion de una Sociedad que á semejanza del Banco popular italiano, establezca un depósito de vinos españoles en Paris para dar facilidades á su colocacion en aquel gran centro de consumo, evitar las falsificaciones y procurar

que obtengan el aprecio y el prestigio que merecen.

El Sr. Ollás asegura que ha recibido las adhesiones más valiosas de hombres respetables de la banca, de cosecheros afamados y de Sociedades de estimacion para llevar á cabo su empresa, y se propone venir á Madrid para presentar al Gobierno las bases y convencerle de la conveniencia de que intervenga en la forma y modo que determinen las bases, de las cuales damos á continuacion un extracto:

Objeto de la Sociedad: Facilitar la consignacion, comision y representacion en Francia de los propietarios y exportadores de vinos. La Sociedad se encargará de facilitar fondos con 6 por 100 de interés sobre las mercancías consignadas, garantizará la venta de toda mercancía buena con descuento de 2 por 100 y en el plazo de tres meses.

Denominacion: Union de Propietarios vinícolas de España.

Duracion: Veinticinco años.

Capital: 1.000.000 de francos en comanditas de 25.000.

Operaciones: por ahora las limita á poner á disposicion de sus comitentes depósitos en Bercy, suficientes en número y extension. Se recibirán los vinos en la estacion de Ivrey-Orleans ó en el puerto de Bercy bajo las siguientes condiciones: 1.ª, que sean buenos, naturales y sanos, á juicio de los peritos de la Sociedad, autorizados por el Gobierno español; 2.ª, la Sociedad se encarga de la recepcion, análisis, traslacion, almacenaje, trasiegos, venta, etc.; 3.ª, las ventas se harán exclusivamente sobre el precio mínimo que á la mercancía haya puesto su propietario; 4.ª, toda operacion de venta por la Sociedad irá acompañada de una certificacion que firmarán por duplicado el director gerente, el comprador y el corredor intermediario; 5.ª, la Sociedad establecerá tarifas fijas; 6.ª, los vinos finos quedan sujetos á convenios especiales; 7.ª, el relleno de las pipas se hará á cargo del remitente; 8.ª, los anticipos sobre mercancías consignadas se entenderán hechos á tres meses; y 9.ª, de los beneficios líquidos se destinará 20 por 100 á fondo de reserva, 70 á los socios comanditarios, 5 para gratificaciones y 5 para instituciones españolas que tengan por objeto fomentar el trabajo nacional.

LO QUE DICE CÁNOVAS.

Sobre las declaraciones de Paris del Sr. Cánovas del Castillo.

Dice *El Estandarte*, á quien, por lo visto, no le ha gustado la oposicion de su jefe á la disolucion de las Cortés:

«Respecto á lo que dice *Le Figaro* referente á la disolucion de las Cortés, creemos que en esto debe haber alguna falta de omision de concepto, porque indudablemente lo que el Sr. Cánovas del Castillo habrá dicho es que consideraria grave dicha disolucion dentro de la actual situacion ó por cualquiera otra clase de gobierno de las distintas fracciones del partido liberal.»

Sobre la inconveniencia de la disolucion de Cortés ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo, segun la version de la conferencia del Sr. Cánovas del Castillo con el señor Blasco, que publica anoche *La Correspondencia* bajo la firma del mismo señor Blasco:

«Decíamos á nuestro eminente compatriota que, en último caso, en vista de la multiplicidad de disidencias y desacuerdos con que el Sr. Sagasta lucha, contrariado por sus amigos, con una mayoría dividida, y en ocasiones dadas rebelde, acaso intentara una segunda disolucion de Cortés, con lo cual pretenderia ganar tiempo y rehacer su partido. Esto sería lo más grave que pudiera ocurrir; nos dijo, y lo que yo me atrevo á creer que ocurre. Un segundo decreto de disolucion acusaria facilidad de asentir á procedimientos excepcionales por parte de altas personas, en quienes siempre hemos admirado las grandes cualidades y una correccion que nunca se elogiara bastante. Eso no puede, no debe suceder; y aunque haya pasado por la mente de los que presienten que así no se puede seguir, si realmente tienen, como es lógico suponer, el más alto concepto de las instituciones, no las expondrán seguramente á tal extremidad. El caso es verosímil; pero yo no debo ni quiero suponerlo probable, por lo que tendria de ocasionado á ulteriores complicaciones.»

Ahora puede creer *El Estandarte* lo que guste.

O con el Sr. Cánovas del Castillo, ó contra el Sr. Cánovas del Castillo.

LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE.

En uno de los extremos de la ciudad de Boston, dentro de un hermoso parque de árboles seculares, está situada la famosa Universidad de Cambridge. Este establecimiento era ya célebre en el país cuando el sacerdote inglés mister Hervard la dejó en 1638, á su muerte, el legado, para aquella época considerable, de pesetas 20.000. La aldea en que la Universidad estaba construida, llamábase entonces Newtown, y cambió su nombre por el de Cambridge, tomado del de la ciudad de Inglaterra en que Hervard se habia educado.

Dicha Universidad ocupa una superficie de 129.472 metros cuadrados. Compónese de elegantes construcciones, rodeadas de jardines, en las que se hallan establecidas las escuelas de Derecho, Medicina, Teología, Minas, Agricultura, etc. Por lo general, son lujosísimas las instalaciones, y están admirablemente dispuestas.

Para que se forme idea de la importancia de estas construcciones, citaremos entre otras, el *Thayer hall*, que se edificó en 1870, y costó 575.000 pesetas. Contiene más de 68 salas, y su dependencia, el *Matheys hall*, construido en 1872, ha exigido un gasto de 600.000 pesetas.

Actualmente hay en la Universidad cerca de 1.400 estudiantes, que asisten á las diferentes clases, y 158 profesores encargados de la enseñanza.

En el establecimiento de Cambridge hay ocho pabellones, que contienen bibliotecas especiales, con un total de 60.000 volúmenes, generosamente regalados por ciudadanos de los Estados-Unidos. Existe además otro salon biblioteca, en el cual pueden colocarse 250.000 tomos.

La construccion más importante de toda la Universidad es el *Memorial hall*, suntuoso palacio erigido en honor de los descendientes de Hervard muertos en la guerra. Se empezó en 1870 y fué terminado siete años despues, costando dos millones y medio de pesetas. Un inmenso salon central, coronado por una torre de unos 60 metros de altura, da acceso á dos magníficas salas, lujosamente decoradas. Una de ellas sirve de refectorio á los estudiantes, y de sus paredes cuelgan cuadros que representan hazañas de los héroes de la antigüedad, ó recuerdan las de los tiempos modernos, principalmente las de la época en que se luchó por la independencia de los Estados-Unidos. Bustos de mármol, retratos, etc., completan el decorado de tan grandiosa sala. La otra, no menos elegante sirve para dar conferencias y puede contener más de 1.500 personas.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

ECLIPSE DEL LIBRE CAMBIO.

Paris 6.—Las corrientes proteccionistas se acentúan en el continente europeo y particularmente en Alemania.

En Francia se trata de recargar los derechos de introduccion sobre el maiz y el centeno. Tan pronto como se abran las Cámaras, el gobierno presentará un proyecto de ley en dicho sentido.

En Alemania el gobierno entiende que no basta la proteccion que dispensa á sus alcoholes y está dispuesto á recargar los derechos de importacion sobre los cereales.

LO QUE YA CANSA.

La cuestion Boulanger-Ferry, continúa en el mismo estado á pesar de lo que se ha dicho en contra.

Circulan sobre el particular noticias en extremo contradictorias.

La opinion general es hoy que en vista de que los padrinos del Sr. Ferry no hicieron ayer gestion alguna, contra lo que se esperaba, no se llevará ya el asunto al terreno de las armas.

POMPA FÚNEBRE DE UN PERIODISTA.

Moscow 6.—La *Gaceta de Moscow* publica un telegrama de pásame del czar á la viuda del periodista Kalkoff.

Los funerales de este y su entierro en el convento de San Alejo se están preparando con una pompa extraordinaria. An-

te la imposibilidad de poder asistir á ellos los representantes de la prensa francesa, el Cónsul de Francia ha mandado construir una magnífica corona que será colocada sobre el féretro.

Formarán parte de la fúnebre comitiva muchos miles de personas.

De varios puntos de Rusia han llegado delegados para asistir á la ceremonia.

HONOR Á ESPAÑA.

Paris 6.—El gobierno francés, deseoso de dar una muestra de respeto y consideracion á la Reina Regente de España, ha dispuesto que se destaque un buque acorazado de la escuadra del Océano y se presente en las aguas de San Sebastian durante la permanencia de la Reina en aquella ciudad.

(Del Imparcial.)

LA CAMPAÑA CONTRA EL ALCOHOL ALEMÁN.

Berlin 5 (6'40 tarde.)

La *Gaceta de Colonia* anuncia hoy con referencia á informes autorizados de Francia, que Mr. Rouvier está trabajando en la actualidad en la redaccion de un proyecto de ley que excluirá por completo del mercado francés á los alcoholes alemanes.

INCENDIO DE UN EDIFICIO CÉLEBRE.

Londres 7 (12'49 madrugada.)

Los almacenes del Whiteley, el inmenso bazar que ocupaba toda una gran manzana de edificios en Paddington, en el barrio de Londrés, y extremadamente popular entre provincianos y extranjeros, ha quedado reducido en pocas horas á un monton de ruinas.

Un fuego terrible se declaró en los almacenes esta tarde cuando los empleados y *demoiselles de comptoir* se disponian á abandonar el local. El incendio adquirió instantáneamente un incremento espantoso á causa de la naturaleza fácilmente inflamable de los géneros almacenados y de la gran cantidad de madera que contenia el edificio en forma de suelos y anaqueles.

Casi todo el cuerpo de bomberos de Londrés ha acudido al lugar del incendio, trabajando incansablemente por cortar el fuego, mientras más de 200 empleados de la casa pugnaban por poner á salvo cuanto hallaban á mano.

Todos estos esfuerzos han sido casi inútiles. Los edificios han quedado destruidos, y las pérdidas se calculan en 25 millones de reales.

Las desgracias personales ocurridas combatiendo el incendio son numerosas. En el momento en que telegrafio se sabe que han muerto tres empleados de los almacenes y dos bomberos. Hay una porcion de empleados heridos y 20 bomberos tambien heridos, pero de gravedad.

La noticia del incendio cundió rápidamente por todo Londrés; los tranes de ferro-carril metropolitano llegaban completamente llenos á la estacion de Paddington, otro tanto ocurría con los ómnibus y muy pronto el número de curiosos que se apiñaba en las inmediaciones de Whiteley pasaba de 50.000, y á duras penas quedaba espacio para que pasasen las bombas y los coches, no obstante los esfuerzos de la policia por dispersar la multitud.

Desde hace mucho tiempo no habia ocurrido en Londrés un incendio tan formidable.

Los almacenes de Whiteley, de cuyo incendio da cuenta el anterior telegrama de nuestro servicio particular, eran, como indica nuestro corresponsal, muy populares entre la gente de provincias de Inglaterra y bien conocidos de cuantos han visitado Londrés.

Whiteley era el bazar mayor del mundo. Contenia cuanto puede necesitarse para la vida. Dentro de su inmensa área habia más de cien secciones de géneros distintos, desde la sederia ó la ropa de diversa clase, hasta la cristaleria, las conservas, los géneros ultramarinos ó los licores y vinos. Por ser completos, los almacenes de Whiteley comprendian salones de lectura y de noticias telegráficas, una administracion de correos, una sucursal de telégrafos y teléfonos, una Caja de Ahorros, un Banco, dos restaurants, un mercado de flores, otro de frutas y verduras, otro de carnes y otro de pescados. Eran

en una palabra, una ciudad en miniatura, pero completísima.

Su dueño, Whiteley, tenía la vanidad de que no había de salir de sus almacenes para comprar nada por extravagante que fuese. Y con efecto, las familias de provincias solían ir de la estación a Whiteley, pasaban todo el día en el bazar y por la noche regresaban a su ciudad sin haber necesitado ir para nada a ninguna otra parte de Londres; en Whiteley habían hecho todas sus compras, habían comido, leído los periódicos, escrito sus cartas, cobrado sus cheques y hasta tomado los billetes para el tren.

LA GACETA.

EL DIA 5 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Texto rectificado de la ley concediendo un anticipo de dos millones a la ciudad de Barcelona para gastos de la Exposición. (Las rectificaciones no son sustanciales.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Texto rectificado del real decreto creando una Dirección especial de patentes, marcas e industria. (Las rectificaciones no son sustanciales.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando a don Antonio Fernandez del Castillo, magistrado de la Audiencia de Cáceres, a igual plaza en la de Burgos; id. a D. Pablo Maroto, que lo es de Burgos, a Sevilla; id. a D. Enrique Suarez Montarrey, que lo es de Sevilla, a Cáceres.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto nombrando ordenador de marina de primera clase al ordenador D. Isidoro Gonzalez y Monplet.

—Idem, concediendo merced de hábito de la orden militar de Santiago, al teniente de navío D. Juan de Carranza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés don Pedro Eugenio Amalrie.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, estableciendo definitivamente para todas las Academias militares, que los alumnos que en los ejercicios ordinarios de fin de curso hayan obtenido aprobación en dos de las tres clases teóricas comprendidas en cada año de estudios, pueden repetir en Setiembre el examen de la clase en que hubieren sido desaprobados.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo se provean por concurso dos plazas de ayudantes numerarios de dibujo geométrico industrial vacantes en la Escuela Central de Artes y Oficios, otra de profesor numerario de grabado en dulce con aplicación a las artes industriales y otra de ayudante numerario de dibujo, de adorno y de figura.

Variedades.

CARTAS SOBRE EL MATRIMONIO.

Querida Maria: He recibido la tuya, que no me ha causado la menor sorpresa.

Ya suponía yo que, como todas las muchachas que se encuentran en tus mismas condiciones, tendrías el correspondiente novio; un joven fino, elegante, simpático, diestro en el manejo del caballo, aficionado a las carreras, vago de profesion, con capital suficiente para vivir sin trabajar al lado de sus padres, aunque espuesto a morir de hambre, si no se casa contigo, el día que se reparta entre los hermanos la bien administrada hacienda que sus progenitores dejen.

Aunque no me dices las circunstancias que en Manuel concurren, seguro estoy de que son las señaladas: conozco perfectamente el género.

Estos individuos, con el capullito en el ojal, paseantes en cortes, veraneadores en San Sebastian, afectados en los saludos, indiscretos en la conversacion, un tanto calaveras y amantes perpetuos de muchachas ricas, se encuentran a todas horas en todos los lugares donde pueden hacer algun estorbo, es decir, en todos los lugares.

La cualidad predominante en ellos, y esto, Maria, lo ignorabas tú, es la murmuracion; de sus lenguas sale medianamente parada la honra de las mujeres; siempre los más severos censores de la conducta de las damas han sido los libertinos...

Sentiré que pienses que trato a Manuel con excesiva severidad, y que desde luego creas que doy a tus padres la razon porque quiere casarte con Antonio, a quien conozco y estimo por su buena educacion, sus prendas de carácter, su naturalidad en todo y su talento y aplicacion a los libros y al cuidado de la casa, que desde que él la dirige está muy mejorada.

Antonio apenas ha concurrido a bailes y teatros, pues celoso de su reputacion, en la Universidad y atento a los cuidados que su hacienda y la delicada salud de su madre requerian, no ha tenido tiempo para espansar su espíritu en los devaneos del mundo, donde frecuentemente pesca las almas el demonio.

Y en esta situacion en la divergencia de pareceres entre tus papás y tú, quieres que te dé consejos oportunos, ignorando sin duda que dice cierto refran que ir a la guerra ni casar, no se ha de aconsejar.

Como me los pides sin escusas ni demoras y recuerdo que Mirademescua en *La Fenix* dice

..... que el consejo

mas seguro ha de tener tres cosas porque ha de ser de amigo, de sabio y viejo,

no reuniendo yo más que la primera de las citadas cualidades, acudiré por complacerte al arsenal de mi memoria, para que viejos y sabios digan lo que sobre el asunto piensen.

De todos modos, y por si puede serte de utilidad, debo advertirte que Castillejo y Lope notaron que de *casado a cansado* no hay que más una *n* de diferencia.

Tárrega, en *La enemiga favorable*, dice:

Corra el tiempo, que bien creo que me has de hallar reducida; que aunque en pié sus partes veo, «marido, aldea y comida se han de tomar a desseo».

D. Juan Ruiz de Alarcon, en *Los favores del mundo*, acto 2.º, escena 11, se expresa del mismo modo, pues cuando D. Diego amenaza a Anarda con meterla en un convento, ella le responde:

Vos no sois más que mi tío, y ni aun mi padre en razon puede forzar mi albedrio; casamiento y religion han de ser a gusto mío.

Vélez de Guevara debió opinar lo contrario, hasta cierto punto al menos, pues en *La luna de la sierra* dice Mengo a la reina doña Isabel:

Señora, acá los serranos no casamos las mujeres como en la corte, buscando ellas ninfos los maridos, porque acá se los buscamos.

El licenciado Francisco Cascales, a juzgar por lo que escribe en la «Instruccion para las doncellas que han de ser casadas», opinaba del mismo modo que Vélez: «La doncella honesta—dice—siga y espere la voluntad del padre, que cuando no llegue a ser casada, más perfecto es el estado de la virgen.»

Este argumento, Maria, no tiene vuelta de hoja, y sin embargo, D. Luis de Góngora dijo:

Que olvide a la hija el padre de buscalte quien le cuadre, bien puede ser; mas que se pase el invierno sin que ella le busque yerno, no puede ser.

Se conoce que el buen sacerdote dudaba de la paciencia de las mujeres en asuntos matrimoniales.

Se me acuerda también un pasaje de Cervantes de indisputable autoridad, que tal vez haga, Maria, torcer tus inclinaciones: despues de decir que «A los padres toca el encaminar a los hijos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas y cristianas costumbres, para que, cuando grandes, sean baculo de la vejez de sus padres y gloria de su posteridad», añade: «Si todos los que bien se quieren se hubiesen de casar, quitariase la eleccion y jurisdiccion a los padres de casar a sus hijos con quien y cuando deban; y si a la voluntad de las hijas quedase escoger los maridos, tal habria que escogiese al criado de su padre y tal al que vio pasar por la calle, a su parecer bizarro y entonado, aunque fuese un disparatado espadachin: que el amor y la aficion con facilidad ciegan los ojos del entendimiento, tan necesario para escoger estado.»

En sucesivas cartas continuará tratando este asunto tu amigo, que te admira tanto como te quiere y besa tus piés.—LÁZARO.

(De *La Epoca*.)

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DEPÓSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y a los precios que a continuacion se expresan:

De acebuche por cargas a 6'25 rs. @
De chaparro id. a 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle **Naranjas núm. 2** y se servirán a domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Una de las personas más distinguidas de la buena sociedad jerezana,

el Excmo. Sr. Marqués de Villamarta, ha fallecido ayer de madrugada, despues de breves dias de enfermedad, victima de una angina de pecho, dolencia que rara vez deja de ser mortal. Asi por estar enlazado con gran parte de las familias más notables de la localidad, como por contar muchas amistades y relaciones en todas las clases de la poblacion, su muerte es muy sentida. Nosotros que desde los primeros años de la infancia le conociamos, y nos contabamos en el número de sus amigos, lamentamos singularmente tan inesperada desgracia y le dedicamos con verdadero pesar este recuerdo, asociándonos al duelo de su respetable familia.

Diálogo entre un germanófilo y un germanóphobo.—Como ahora se habla

tanto de alcohol, y de si ha sido bien ó mal hecho el nombrar la *alquimia* y los *laboratorios*, palabras terribles, según parece, cuando de vinos se trata, oímos el otro día el siguiente diálogo:

—Creo, decía uno, que aunque sea muy cierta esa indicacion que ha hecho el Alcalde, siempre se ha dicho que «la ropa sucia en casa se lava.»

—Pero señor, objetaba el otro, si aquí no hay ropa ni sucia ni limpia, si la verdad es que estamos desnudos, y que tal vez no sean de casa los que ensuciaron y destruyeron luego las prendas que teniamos, ¿qué vamos a lavar?

—Bien; pero el mal está ya hecho, y peor sería el remedio que la enfermedad; es menester prudencia... ver venir... y no impacientarse. Ya vé V.; yo detesto el aguardiente de Berlin; pero ¿qué nos haríamos sin él? ¡Est tan barato!... y nos saldría tan caro el del país! Oh! desgraciado, desgraciado este pueblo si desapareciese este su último recurso.

—Es decir, que todavía estaríamos peor que estamos! Me gusta,—¿qué quiere V. que le diga?—me gusta mucho esa *filantropía!*... Con que V. quiere lo mismo que odia: solamente que lo odia porque nos ha hecho mal, y lo quiere porque nos hace bien. ¡Admirable! Pues mire V., a muerte ó a vida! yo estoy por resoluciones heroicas, y a grandes males, grandes remedios.»

—Si; mas un Alcalde es el padre del pueblo, y debe de tener siempre presente el carácter de su autoridad...

—Pero ¡hombre de Dios! son muchos los hijos del Alcalde, y algunos hijos pródigos; y otros no son hijos, sino *hijastros!* ¡Y V. cree que debe dejar que estos se coman y derrochen la legitima de los buenos? Vamos! que no me suena esa manera de discurrir!

—Pues ya le sonaría a V. si tuviese montado un negocio con el *Berlin*, ó dependiese de los que lo tienen.

—¡Ay, ay, ay!... no hablemos más sobre el asunto: esa razon convence a un marmolillo!... Y además es tarde; y tengo mucho que hacer. Los médicos no tenemos un momento nuestro; y más en esta buena época en que menudean las tercianas, los tabardillos y otras enfermedades; con que, abur, amigo!

—Vaya V. con Dios, compañero!

Diez y ocho Sres. Concejales acudieron anoche a la Casa Consistorial, pero como este número no es suficiente para celebrar sesion, quedó esta en suspenso hasta el miércoles.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana Miércoles el Excmo. Ayuntamiento.

Punto 1.º—Escrito presentado por los Sres. Williams Humbert y C.ª solicitando se le permita elevar el muro de la fachada lateral izquierda de su bodega, en la calle Nuño de Cañas.

Punto 2.º—Otro presentado por D. Luis Terry y Murphy interesando se le indemnice de perjuicios.

Punto 3.º—Oficio del Capellan de la Iglesia de la Merced, invitando para la festividad del día de Nuestra Señora.

Punto 4.º—Denuncia del Jefe de la Guardia Municipal sobre obstruccion de la madrona de la plaza del Progreso.

Punto 5.º—Otro del Mayordomo del Ayuntamiento sobre reparaciones en la casa calle de Arcos, perteneciente a Beneficencia.

Punto 6.º—Se dará cuenta de los expedientes para declarar reclutas en depósito a los mozos Francisco Molina Cundi y Manuel Silvera Rusi.

Punto 7.º—Se dará cuenta del formado por escrito de D. Gabriel Ballester y Cerda.

Punto 8.º—Se dará cuenta de la circular del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la Exposicion Universal que en aquella ciudad ha de celebrarse en Abril de 1888.

Punto 9.º—Se someterán a la aprobacion del Excmo. Ayuntamiento varias cuentas del Hospital de Santa Isabel.

Punto 10.—Asi mismo, varias cuentas presentadas por Mayordomia.

Punto 11.—La Contaduria presenta nota de lo que se adeuda a Mayordomia por gastos de servicios y obras correspondientes al ejercicio de 1886-87, cuyo importe no puede serle librado por estar agotados los créditos consignados en presupuesto.

Punto 12.—Proyecto de exposicion redactado por la Comision nombrada al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento, para acudir ante el Excmo. Sr. Ministro de Estado demandando que se adopten enérgicas medidas contra el empleo de aguardientes industriales.

Punto 13.—Sorteo de los señores vocales que han de componer la Junta municipal.

Hemos visto que el día 6 de este mes *El Calpense*, antiguo y acreditado

colega que se publica en Gibraltar, insertó integro el suelto que dedicamos dos dias antes a *El Eco de la Serranía*. Nos ha parecido bastante significativa la reproduccion de nuestro suelto, puesto que en él insistiamos en asegurar que lo mismo aquí que por donde se publica y circula *El Calpense* se ha dicho con insistencia que aun no se habia encontrado Empresa constructora que se hiciese cargo de la linea proyectada de Bobadilla a Algeciras.

De la de esta última ciudad a Cádiz, tan calorosamente defendida por los amigos del caciquismo gaditano, nadie dice palabra. ¿Sabe algo de ella *El Calpense*?

Escrito lo que antecede, recibimos *El Último Telegrama* de Algeciras, donde encontramos las siguientes líneas, que reproducimos en prueba de imparcialidad:

«De *El Eco de Andalucía* tomamos la siguiente noticia:

«Se encuentran en Sevilla los representantes de la Compania Inglesa que ha de construir la linea férrea de Bobadilla a Algeciras.

Parece que se utilizará una parte de las obras hechas en la antigua linea de Jerez a Algeciras, importantes siete millones de pesetas.»

Ansiamos ver el principio de las nuevas obras, y confiamos que se vencerán todos los inconvenientes que puedan existir, para que los trabajos se emprendan pronto con toda actividad.»

Celebraremos también que esos trabajos comiencen pronto, y nos causa extrañeza que *El Eco de la Serranía*, mejor enterado que nadie del asunto, nada nos haya dicho de lo que *El Último Telegrama* copia de *El Eco de Andalucía*, y nosotros no habiamos leído.

Mucho celebraremos que resulte una verdad completa, el suelto siguiente que recortamos de *El Liberal Reformista*:

«Verdaderamente debemos congratularnos con la noticia que tenemos que anunciar a nuestros lectores. Las obras del ferrocarril de San Fernando a Chiclana, daran comienzo dentro de breves dias, pues la empresa concesionaria esta adquiriendo materiales y operarios para su comienzo.

Están de enhorabuena las clases trabajadoras y el pueblo de Chiclana, donde su alcalde el Sr. Galindo, habrá recibido la noticia oficial del comienzo de las obras.

Estos son los pensamientos que deben llevarse a la práctica, en favor de los intereses de esta region y que dejan resultados positivos a los pueblos.»

Heriberto, un ameno colaborador

de ciertos periódicos de Cádiz, y miembro importante del club velocipedista de aquella ciudad, publica una Revista en el *Diario*, de la cual recortamos lo que sigue:

«En Jerez estuve hace algunos dias, y allí saludé a varios entusiastas y adiestrados ciclistas; en un vasto y fresco patio jerezano pudimos celebrar un pequeño concurso velocipedico, probándose varias máquinas y ejecutándose difíciles suertes. Luego vi a un distinguido aficionado montar su elegantísimo biciclo en la santa presencia de los *Doce Apóstoles*, los cuales, sin duda, estarán pensando todavía en lo que para ellos habrá sido tan nuevo espectáculo. Antes de abandonar a la poblacion natal del *Sherry*, supliqué con ademan persuasivo y voz conmovida, a un entusiasta *bicyclists*, que repitiera su visita del año pasado cuando tomó parte en las carreras que entonces celebró el V. C.; pero dicho señor me refirió razones tan poderosas que obraban en contra de sus verdaderos deseos de asistir, que no pude menos de convencerme, y ahora me cabe comunicar a mis lectores la triste noticia de que hoy no correrá Joaquin Rivero delante del público gaditano.»

Despues de unas suaves admoniciones

a un estimable colega que suele encender una vela a Dios y otra al Diablo, un ingenioso colaborador que con el nombre de *Cagliostro* escribe en *El Correo de Cádiz*, dice lo siguiente que es interesante, porque arroja nueva luz sobre ciertas seguridades que por ahí se han dado para mantener determinada atmósfera:

«¿En qué quedamos? ¿Se incomodó el capitan general del Departamento con don Cayetano? ¿Dió este motivo con su omnipotente soberbia para el rozamiento, ó fué aquel el discolo? ¿Son invenciones de la prensa *batalladora* u ocultaciones de la *menos apasionada*?

Lo que está a la vista es que el pabellón ó caseta de la Marina ha venido abajo, y es por donde ha empezado a desangrarse la Exposicion Maritima de Cádiz.

Y sigue Cagliostro:

«La Empresa de aguas de Cádiz ha solicitado seis meses de prórroga para establecer la canalizacion en esta ciudad, que el Ayuntamiento le ha concedido. Este acuerdo, al menos, ha sido a instancia de parte y no por la espontaneidad municipal, como lo aconteció con el adoquinado. Estas aguas son aquellas mismísimas

del Valle de Sidonia no potables é insalubres; pero que ahora dicen que las han mejorado por arte de magia; a pesar que reconocidas autoridades periciales han hecho constar de una manera oficial y solemne que es imposible el mejoramiento de ellas por las calidades y circunstancias negativas de todos aquellos alumbamientos.

La fortuna que en seis meses de plazo que tenemos...

Señor ingeniero Carbó; en estos instantes es cuando encajona la memoria escrita para la Sociedad de higiene, donde se prueba de modo tan concluyente y científico todo lo deficiente y perjudicial de esas aguas, así como la imposibilidad de mejorarlas.»

Segun hemos leído en los

programas que ayer circularon, en la corrida del día 14 no tomará parte el espada *Cuatro Dedos*, viniendo en su lugar el *Punteret* que tanta fama tiene entre los taurinos, los cuales dicen que se ha ganado en el cambio.

Parece que hay el propósito en algunos círculos de regalar moñas para la corrida con el fin de darle más aliciente y por lo tanto mayor rendimiento a la Beneficencia a la que se destina el 10 p. 3 de los ingresos.

También es general el deseo de que por el Ayuntamiento, se haga algo que redunde así mismo en beneficio de los Establecimientos benéficos. Trasladámos este deseo a la Comision de fiestas públicas.

Es digno de ser conocido

entre nosotros el suelto siguiente de nuestro apreciable colega *El Posibilista*:

«Hemos visto la comunicacion dirigida por el Director del Gabinete historico-químico municipal, Sr. Castillo, dando cuenta del analisis practicado en las diferentes muestras de vinos y aguardientes que por orden del teniente Alcalde del tercer distrito le fueron enviadas a aquel centro, cuyo resultado ha sido el siguiente:

El vino que don Manuel Bóveda expende en su establecimiento de la calle de la Féria, con el nombre de Jerez natural no es tal de Jerez, sino «una mezcla compuesta de mosto, ó sea vino de la cosecha anterior, un poco de vino duro para colorarlo, y aguardiente para elevar su grado alcohólico. Es pues, un vino compuesto a la jerezana cuyo uso no puede considerarse nocivo a la salud, porque no contiene ninguna sustancia tóxica.»

«En cuanto a las dos muestras de aguardientes de este mismo señor y de D. Julian Toro, dice la comunicacion que tampoco contienen sustancia alguna perjudicial.

Nos satisface lo de que dichos vinos no contengan sustancias nocivas; y esperamos que los tribunales entiendan en lo del engaño que se denuncia, vendiendo por vino de Jerez lo que no lo es.»

Hé aquí algunos cantares

flamencos aplicados por un cortésano con habilidad juglaresca:

«D. Venancio, que no se consuela de haber perdido la cartera de Gobernacion, le dice con frecuencia a Sagasta:

Cuando más a gusto estaba M'apartaron de tu vera Por una persona mala.

A la administracion pública se la puede decir ahora mejor que nunca:

Chiquiya, te vas queando Como er gayo é Moron, Sin pluma y cacareando.

Lo que Zabalza diría a la hermosa ciudad de Cádiz cuando pretendia su gobierno:

Chiquiya, venté conmigo, Que no te fartará ná... Para andar en cueros vivos.»

En «El Correo de Cádiz»

leímos lo siguiente, que aun no ha sido debidamente contestado:

«La estancia en Cádiz del subsecretario Sr. Aguilera ha ocasionado el gasto municipal de 11.529 pesetas, más el pico, y nadie nos negará el derecho de decir y aun de calificar como se merece la cosa.»

Pedimos, por lo tanto, que los órganos del caciquismo publiquen la cuenta de los gastos, para que el público conozca en qué se han invertido los fondos municipales, ya que tiene que causar profunda pena un gasto enorme en la tristísima situacion por que atraviesa el caudal común.»

El Excmo. é Ilmo. Prelado de

Córdoba D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros salió el viernes de aquella capital en el tren-correo de la linea de Sevilla con direccion a Sanlúcar de Barrameda, con objeto de restablecer su salud.

Dice «La Crónica de Cádiz»

«En este gobierno civil se ha recibido una instancia de 164 vecinos de Jerez protestando de un acuerdo de aquel municipio, que permitió la construccion de un edificio de mamosteria en el paseo nombrado de Cristina.»

¿Qué edificio es esa que no se distingue

La Comision provincial de Sevilla, ocupándose con el interés que el asunto reclama del proceder incalificable que para con aquella Diputacion ha usado

la Diputación de Cádiz, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.º Consignar en acta que ha visto con profundo disgusto la conducta observada por la Diputación provincial de Cádiz, en lo que al particular hace referencia.
- 2.º Dirigir una exposición al señor Ministro de la Gobernación, para que facilite el medio de hacer efectivo el pago de las considerables sumas que adeuda la Diputación provincial de Cádiz a la de Sevilla.
- 3.º Negarse a admitir en lo sucesivo en los establecimientos benéficos que dependan de la Asamblea, los asilados, cuya estancia en aquellos se gestione ó recomiende por la Diputación provincial de Cádiz.

Defuncion.—Anteayer falleció en Sevilla el Sr. D. José de la Portillano de los dueños de la magnífica fundición de hierro de la plaza de Armas.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:
Para Santa Cruz de Tenerife, 8 botas.
Para Marsella, 6 botas, 1 media y 3 cajas.

Se cree que tendrá pronto y favorable éxito para España la nota enviada por nuestro gobierno al francés con motivo de la subida de los derechos de introducción de los vinos españoles en Francia.

La nota está redactada en términos muy amistosos, y en ella se recuerda a monsieur Rouvier que él fué uno de los más decididos campeones para el mantenimiento del tratado de comercio con España, en que tanto favor alcanzaron nuestros vinos.

El gobierno francés parece que sostendrá los derechos altos sobre los alcoholes y los aguardientes, pero no sobre los vinos.

Acto de honradez.—Anteayer un individuo que estaba en el restaurant denominado «Primera de Cádiz», perdió un billete de a cien pesetas.

A las pocas horas pasó al establecimiento para averiguar si allí lo habían encontrado.

Así fué, en efecto, entregán dolo el dependiente Manuel Arce al referido sugeto el billete que consideraba perdido.

En Madrid hay 2.868 establecimientos donde se venden en grandes y pequeñas cantidades vinos, licores y aguardientes, y donde se puede legalmente rendir culto a Baco.

Eso sin contar las fondas, hoteles, casas de comidas, figones, etc., que existen en la capital y en las afueras y que se hallan matriculados en la contribucion industrial.

Durante el mes de Julio último, la recaudacion ha superado en más de dos millones de pesetas a la de igual mes del año anterior.

Los datos oficiales verán en breve la luz pública.

D. Juan L. Beaus, médico del Establecimiento Penal de las Baleares, Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la EMULSION SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general ó una diatesis especial, en particular en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de Junio de 1886.
Dr. JUAN L. BEAUS.

Bañado en fragancia.—En los países orientales los perfumes más raros se usan en los Hammams ó casas de baños, pero ni los otomanos ni los persas poseen un extracto floral tan refrigerante como el Agua Florida de Murray y Lanman. El famoso Attar de rosas es más fuerte y más voluptuoso pero le falta la frescura vivificante de esta pura y preciosa preparación. Es tan diferente de los pesados, efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable, diferente de opiata fuerte, y por consiguiente infinitamente más saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: **Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon,** se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Anuncios de interés

SE DESEA adquirir una prensa hidráulica en buen estado de servicio.—Beatario núm. 4.

PARA LA VENDIMIA CANASTOS

de dos asas bien confeccionados. Se venden en la calle Sevilla núm. 37.

EL ARMIÑO,

CALLE DE CARACUEL, N.º 16.
Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

PARA HACER vendimia en la inmediata villa de Chipiona, se alquila una bodega con cuatro lagares y prensa. Mas pormenores se darán en dicha villa calle Larga número 46, y en esta ciudad Larga número 60.

PRENSAS PARA UVA, sistema BERTRAN, privilegiado; pueden verse estas prensas en la calle Santísima Trinidad, núm. 15.

LEON GRANDJEAN RELOJERO SUIZO
CALLE LARGA, N.º 6.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn.
Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

El Colegio de San Juan

Bautista, de 1.º y 2.º enseñanza, dirigido por D. Rafael Leña y Linares, se ha trasladado á la calle de San Cristóbal número 17. Queda abierta la matrícula extraordinaria para las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 7 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	130
Entrada en el día de la fecha	5
Total	135
Baja por curados	5
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	130
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.	
—Niños, 1.—Niñas, 0.—Total, 3	
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día	10
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	89
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos	3
CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	155
Entrados en el día de la fecha	9
Total	158
Han salido	1
Quedan	157

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 8.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	11 4714-1,2 kilos	1'40 ptas.
Lanar	14 209-200 »	0'90 »
Machos cabrios	3 69-900 »	0'90 »
De cerda	0 00-000 »	0'00 »

Boletín Religioso.

JURILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—San Marcos. SANTO DE HOY.—San Roman M. y San Domiciano Ob. MAÑANA.—San Lorenzo Diác. Mr. IGLESIA DEL CÁRMEN.

Hoy es el quinto día al toque de oraciones de una novena al glorioso taumaturgo de Sicilia, San Alberto, carmelita.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid día 7.

—Las noticias llegadas ayer á Madrid sobre una grave derrota sufrida por las tropas del emperador de Marruecos llamaron mucho la atención en los círculos políticos, sobre todo por ciertas insinuaciones que parecían deducirse de la forma en que daban las noticias á que nos referimos.

Por dos conductos distintos vinieron las nuevas de la derrota: por el corresponsal de *La Andalucía* en Tángier y por el corresponsal del *Times* en La Granja.

El hecho de que el corresponsal de *La Andalucía* enlance la noticia de la derro-

ta del sultan con la embajada española de acelerar su partida para Rabat; al mismo tiempo que el corresponsal del *Times* enlaza también el desastre con la rápida visita del supuesto enviado del sultan á Madrid, son coincidencias que no podían menos que ser objeto de comentarios y sacándose generalmente la consecuencia de que ocurre en Marruecos algo más grave que la derrota accidental de un ejército del emperador.

Nosotros, sin embargo, hemos visto cartas llegadas ayer de Tángier y escritas por personas bien enteradas, que nada dicen sobre la derrota ni sobre nada de mayor importancia.

Mucho se habló anoche en todos los círculos de la carta dirigida á *El Resumen* desde la Granja por uno de sus más ilustrados redactores, relatando las manifestaciones hechas con cierta publicidad por el general Salamanca en aquel Real Sitio.

Son de tal importancia las declaraciones del nuevo gobernador general de Cuba sobre sus propósitos en el mando y sobre varios extremos con éste relacionados, que sorprendieron hondamente á todos.

Conocida la carta, se planteó el siguiente dilema: ó el corresponsal del colega no ha interpuesto con fidelidad las ideas expuestas por el general Salamanca, lo que no parece probable dadas sus condiciones de inteligencia y discreción, ó el Sr. Salamanca está, no ya en disidencia, sino en abierta hostilidad respecto al señor ministro de Ultramar.

Los ministeriales más caracterizados eran los que anoche, considerando la gravedad de lo dicho por el Sr. Salamanca, de ser ciertas las referencias, daban carácter de conflicto al asunto, opinando que, sin una desautorización de aquel carácter, tendría el gobierno que dejar sin efecto el nombramiento del gobernador general en favor del señor Salamanca, pues dicen que no habían de favorecer grandemente el principio de autoridad el que fuera á encargarse de mando tan importante después de las apreciaciones que sobre el gobierno en general y particularmente sobre el gobierno en el señor ministro de Ultramar contiene la carta, tan duras algunas que resultan increíbles.

Algo de pasión creemos que había anoche en los sitios donde todo esto se comentaba, y por eso creemos que convendrá esperar á que los hechos se aclaren perfectamente.

—Parece que los reformistas de San Sebastian han desistido de construir arcos de triunfo.

Los exministros, senadores y diputados, presididos por el Sr. Romero Robledo, acudirán á la estación á saludar á S. M.

En dicha capital se está organizando una gran retirada militar en honor de su majestad la reina.

—Al Consejo de ministros que se celebrará mañana lleva el señor ministro de Ultramar resueltas las economías necesarias para compensar los dos ó tres millones de baja en el presupuesto de Cuba que supone la supresion acordada de los derechos de exportacion, sin que se rebajen los sueldos ni se aumente el descuento á los empleados.

—Probablemente publicará hoy *El Resumen* una importante carta de su director que contendrá declaraciones de interés hechas recientemente por el general Lopez Dominguez.

El sentido de esas declaraciones confirma lo que dijimos, refiriéndonos á una conferencia celebrada en el domicilio del jefe del partido reformista.

—Anoche recibimos el siguiente despacho: San Sebastian 6 (12 y 45 m.).

Se ha comentado mucho la salida para Logroño en la mudrada de ayer del regimiento de *La Lealtad*.

Se desconocen los motivos, suponiendo algunos que se relacionan con la muerte de un soldado de que habló el diputado Villalva Hervás en el Congreso.

Los liberales censuran que venga el regimiento de Valencia mandado por el coronel Sr. Chacon, que militó en las filas carlistas.

—Cuando se anunció que el mando superior de Cuba iba á ser confiado al general Salamanca, nos permitimos ponerlo en duda, diciendo que sería un acto de debilidad del gobierno. El nombramiento es un hecho; el decreto lo ha publicado la *Gaceta* y el general Salamanca se dispone á salir para Cuba en el vapor del día 30.

La prensa de todas las opiniones ha hecho todo lo posible por que tal nombramiento no se realizase, recordando todos cada uno de los actos de hostilidad llevados á cabo por el general Salamanca contra el Gobierno en el Senado y en concepto de la política del general Martínez Campos en la isla de Cuba y los recursos que hubo de acudir para lograr la paz por medio del convenio de Zanjon, calificado de *maldito* por el futuro gobernador de la isla.

A pesar de todo, el nombramiento se ha hecho. Y todavía no se ha embarcado, ni por lo mismo ha podido poner en práctica ninguno de sus medios de gobierno, y ya ha empezado á llenar de recelos á algunos personajes de la situación, y á llevar el terror al ánimo de los que más directa responsabilidad tienen en su designacion para el mando de Cuba.

Aunque pudiéramos precisar algun detalle, la índole del asunto nos lo veda. Y lo peor es que á la altura que están las cosas, sería necesario, para enmendarlas, un acto de virilidad que no esperamos de este gobierno.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Paris 7.—Hoy ha inaugurado sus sesiones que durará una semana el congreso de la Union Federal del Centro.

Los puntos puestos á debate por esta Asociación socialista son los siguientes: La lucha de clase; los servicios públicos y su aplicación; supresion de los derechos de consumo y su reemplazo por un impuesto progresivo sobre las utilidades; organización del trabajo; talleres municipales; trabajo en las cárceles; cajas especiales municipales para atender á los obreros sin trabajo y á los operarios invalidos; y en fin, socorros mútuos para caso de enfermedad.

La sociedad ha querido alejar las cuestiones políticas y al efecto no han sido admitidas las juntas electorales.

Roma 7.—Coméntase el hecho de que el Sr. Crispi no se haya encargado más que interinamente del Ministerio de Negocios extranjeros.

Se dice que en breve se nombrará otra persona para dicho cargo, pues el espíritu inquisido del señor Crispi le hace poco apropiado para el mismo, sobre todo en las circunstancias por que atraviesa Europa.

En las altas regiones prevalece la idea de que Italia debe seguir la misma política extranjera que emprendió el Sr. Depretis.

No es probable que el Conde de Robilant vuelva á ocupar dicha cartera, pero considérase seguro el nombramiento de un diplomático de carrera que participe de las ideas del ex-ministro de Negocios extranjeros basadas en la inteligencia con los imperios centrales.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 33 á 45.—Cebada nueva, de 21 á 22.—Garbanzos viejos, de 60 á 120.—Habas nuevas, de 36 á 38.—Alpiste nuevo, de 45 á 46.—Alverjones, de 00 á 00.—Maíz, de 38 á 40. CARNES.—Vaca, de 1'40 de peseta á 1'52. Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'40.—Oveja, de 0'90 de peseta á 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta á 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'02.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 6 en la noche. Bergantin francés Fanne, de Burdeos en 12 días en lastre. Bergantin-goleta español Gala, de Hamburgo en 21 días con aguardiente espíritu. Y una goleta española que viene de arribada.

Día 7. Vapor español Nuevo Valencia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor italiano Napoli, de Génova en 3 días con carga general y 735 pasajeros de tránsito.

SALIERON.

Día 6 en la noche. Vapor español trasatlántico Pio IX, con carga general para Barcelona.

Vapor español correo William Haynes, con carga general y la correspondencia para Tángier.

Día 7. Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y Havre.

Vapor español Cabo de Santa Maria, con sal para Huelva.

Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.

Vapor español Reina Cristina, con sal para Huelva.

Vapor español Muley el Hassan, en lastre para Gibraltar.

Vapor belga Princesse Louise, con carga general para Amberes.

Barca italiana Marianina, con carga general para New-York.

Bergantin-goleta español Trinidad Pilar, con sal para Betanzos.

Bergantin-goleta italiano Alba, con azúcar de tránsito para St. Nazaire.

Coleta inglesa Sparkin Glanee, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español de guerra Gaditano, de 2 cañones, con 58 tripulantes para Algeciras.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA, Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO PEÑAS, saldrá el jueves 11 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO PALOS, saldrá el jueves 11 á las doce del día.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

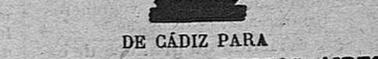
IBAIZABAL, saldrá el viernes 12 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA, su capitán Beranguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como también pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

ORIONE su capitán D. V. E. Lavarello, saldrá el día 15 de Agosto.

Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaíso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

NEUVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York directamente saldrá de Puerto de Cádiz en la primera quincena de Setiembre próximo, la barca italiana

NEUVA MARGHERITA, de 583 toneladas de registro, su capitán M. Perillo

Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

SERVICIO FIJO SEMANAL entre Sevilla, Cádiz, Tángier y Ceuta y vice-versa, por el acreditado vapor español

MARÍA GRACIA, que efectuará el siguiente itinerario: Salida de Sevilla: todos los Jueves para Cádiz, Tángier y Ceuta.

Id. de Cádiz: todos los Sábados para Tángier y Ceuta.

Id. de Ceuta: todos los Domingos para Tángier, Sevilla y Cádiz.

Id. de Tángier: todos los Lunes para Sevilla y Cádiz.

Admite carga y pasajeros á precios convencionales. Consignatario en Cádiz y Sevilla, D. Antonio Millán é Hijo

Id. en Tángier, D. Francisco Torras y Riera. Id. en Ceuta, D. José Mas.

Representante en Jerez, D. J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

VAPOR EMILIA ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 9. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

MIERCOLES 10. 7 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez.

El domingo 14 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. D. Enrique Ternerero y Benjumea, destinándose el 10 por 100 de los ingresos á las Casas de Beneficencia, y en la que matarán alternando los diestros Luis Maztantini y Joaquin Sanz *Punteret* con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Entrada de sombra, 14 reales.—Idem de sol, 7.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 á las 12'04 de la madrugada.

La carta del «Resumen» que se había anunciado y que se atribuye al general Lopez Dominguez, se reduce á pedir menos política y más administración.

Se duda de la veracidad de la declaraciones atribuidas al general Salamanca.

Madrid 8 á las 12'45 de la tarde.

El Sr. Balaguer ha presentado su dimision y está resuelto á mantenerla vaya ó no el general Salamanca á Cuba.

Esta tarde el Consejo de ministros se reunirá con urgencia.

Madrid 8 á las 5'30 de la tarde.

Se ha reunido el Consejo de ministros y Balaguer insiste en su dimision.

Nuevo incendio en Londres, se cree sea intencionado.

Desórdenes en Irlanda. Consolidado 65'35.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8. Tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razon, Francos, 30.

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon.

Se alquila un trabajador de tonelería en la calle Salado, número 3.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 12.

DESDE EL 24 DE JUNIO PASADO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon.—Para su ajuste Caballeros, 26.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

En la calle del Sol, número 7, se arrienda un granero de mil fanegas de cabida.—Para tratar de su ajuste Porvenir, 36, derecha. 21

Arrendamiento—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes fatriguera de la Corredera) toda ó por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciosas y cómodas, corrales, jardín y patio con aljibe; más granero y bodega por separado si se quiere.

El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce á cuatro de la tarde. 15-11

Se arrienda desde ahora en adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 17

Anuncios.

El contratista de la limpieza pública teniendo en cuenta la decadencia en que se encuentran nuestros viñedos por falta de abono, ofrece gratis todo el estiércol que se necesite y si se le abona una pequeña retribucion lo porteará á las viñas. 30-3

TENIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el dia es el primero por su éxito. De venta, en la Droguería de Vargas. 30-3

INTERESANTE.

El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D Pedro Murias y C.ª, de a Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-4

LIGOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

Peluquero á domicilio.

Se afeita, corta y riza el cabello á los precios de peluquería.—Se reciben los avisos en el establecimiento El Dia, calle Larga, núm. 29. 8-8



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de la anestesia local. Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.** De venta, en la droguería de Vargas.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TERNOS completos de lana novedad	de 20	á 70	Plas.
Idem idem de tricot y jergas	de 31	á 80	»
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25	á 62	1/2 »
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior.	de 42	á 85	»
CHAQUOS de idem idem idem	de 35	á 62	1/2 »
CHALECOS de idem idem idem	de 6	á 20	»
PANTALONES de idem idem idem	de 13	á 30	»
Idem de lana novedad	de 8	á 20	»
CHALECOS de idem idem	de 5	á 15	»
AMERICANAS de idem idem.	de 7	á 30	»

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.
PRECIOS FIJOS.

Agua, Polvos y Pasta **Dentíficos**
del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de París
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos nocivos del Mercurio y del Tabaco
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el envase el nombre de la Adh. DETHAN, París

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

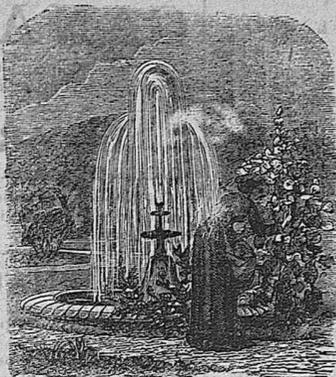
AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril **TENA**. Sevilla.
RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
EXÍJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en Jerez en la droguería de los Sres. R. Carmona y Wauers, plaza de Plateros y en las principales farmacias, perfumerías y droguerías, á los precios de 1.º 50, 2.º 2.50, y 5 pesetas botella.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE **HÍGADO DE BACALAO**
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Itizacaeta,
PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN
Librería calle Larga, núm. 33.

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores, emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 0.05 de peseta. Pidanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.
Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
POR MAYOR
COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE
FUENTE AMARGA,
CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.
Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.